



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Evolución de la Situación en Guinea-Bissau

I. Introducción

1. El presente informe se presenta en cumplimiento del párrafo 14 de la resolución 1233 (1999) del Consejo de Seguridad, de 6 de abril de 1999, en que el Consejo me pedía que le mantuviera informado con regularidad y le presentase un informe cada 90 días sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo a la consolidación de la paz después del conflicto (UNOGBIS).

2. Los miembros del Consejo de Seguridad, recordarán que, cuando mi Representante en Guinea-Bissau, el Sr. S.C. Nana-Sinkam, informó al Consejo el 23 de febrero de 2000 sobre la evolución de la situación en el país, les puso al corriente sobre el proceso de democratización subsiguiente a mi último informe al Consejo, de fecha 27 de diciembre de 1999 (S/1999/1276). El Sr. S.C. Nana-Sinkam puso de relieve, sobre todo, los principales acontecimientos relacionados con la celebración de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, celebradas el 16 de enero de 2000, que puso fin al período transitorio posterior al conflicto en Guinea-Bissau. Informó asimismo al Consejo de los resultados de las elecciones, la inauguración de un nuevo parlamento pluralista en el país, la investidura del Presidente Kumba Yala y la formación de un gobierno de amplia base.

3. Este informe se concentrará en los acontecimientos que han tenido lugar en el país desde esa sesión de información, insistiendo en particular en las dificultades a las que se enfrenta el nuevo Gobierno durante el período postelectoral y a las contribuciones de la UNOGBIS en apoyo de las actividades del Gobierno.

Como miembros del Consejo, podrán recordar que la revisión del mandato de la UNOGBIS en este período postelectoral fue aprobada por el Consejo el 10 de marzo de 2000 (S/2000/202).

II. Acontecimientos políticos

4. Desde la formación del nuevo Gobierno el 19 de febrero, las autoridades de Guinea-Bissau, plenamente consciente de la necesidad de responder a los deseos populares de cambio, reflejados en la abrumadora victoria del Presidente Kumba Yala, que obtuvo el 72% de los votos, han procedido a establecer las prioridades postelectorales a corto y a medio plazo.

5. Estos esfuerzos han respondido a dos principios. El primero es fortalecer la reconciliación entre los ciudadanos de Guinea-Bissau y promover la consolidación de la democracia, el imperio de la ley, el buen gobierno, y al respecto por los derechos humanos. El segundo es continuar mejorando las relaciones con los Estados vecinos y revitalizando la cooperación con la comunidad internacional en su conjunto.

6. Entre las tareas concretas señaladas por el Gobierno como prioritarias, están la consolidación de la incipiente democracia del país, la despolitización del ejército, la desmovilización y reintegración del personal militar retirado, la revitalización de las instituciones estatales y el relanzamiento de la economía. Para formular y ejecutar su plan de acción, el Gobierno está consultando con un amplio sector transversal de la sociedad para conseguir un consenso nacional sobre la nueva imagen del país.

7. En un intento de ampliar la base del nuevo Gobierno y promover la reconciliación nacional, se nombró Ministro de Defensa al Jefe del estado mayor y miembro de la anterior junta militar. Posteriormente, no obstante, bajo la presión del estamento militar, el Ministro ha presentado su dimisión, por lo que se está tratando de encontrarle un sustituto. Asimismo, se han iniciado las negociaciones entre el Gobierno y la antigua junta militar para definir el papel del ejército en una nueva Guinea-Bissau democrática, negociaciones que están dirigidas por un grupo de mediadores de la sociedad civil, entre ellos el Obispo de Bissau. También mi Representante está prestando sus buenos oficios, en la medida necesaria.

III. Aspectos militares y de seguridad

8. Pese a la reciente restauración del régimen constitucional en el país, el ejército sigue teniendo una posición visible en la vida pública. Continúa desempeñando funciones policiales habituales, aunque la presencia de unidades de policía, especialmente en Bissau, es cada vez mayor. El mantenimiento del orden público se ve muy limitado por una gran falta de capacitación adecuada y por la escasez de apoyo logístico de que dispone la policía. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de que la comunidad internacional preste asistencia a este respecto.

9. La constante circulación de grandes cantidades de armas pequeñas dentro de las comunidades civiles complica aún más la situación en materia de seguridad. En este sentido, prosiguen, bajo la coordinación de la UNOGBIS y con el apoyo activo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), las iniciativas orientadas a elaborar un programa de incentivos para persuadir a los civiles de que entreguen las armas. En cuanto a las iniciativas destinadas a promover la desmovilización y reintegración de los miembros del ejército en la vida civil, está previsto que a principios de abril llegue al país una misión del Banco Mundial que celebrará conversaciones con el Gobierno sobre estos asuntos.

10. Las relaciones con los países vecinos siguen mejorando. La cooperación bilateral para resolver problemas de seguridad fronteriza, especialmente con Guinea, evoluciona en la dirección adecuada. El Presidente de Malí, Sr. Konaré, que actualmente preside la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental

(CEDEAO), ha manifestado su firme apoyo a la adopción de medidas de fomento de la confianza entre los Estados de la subregión. En este sentido, mi Representante tiene la intención de proseguir las consultas sobre ésta y otras cuestiones que habían iniciado con los países vecinos antes de las elecciones legislativas y presidenciales del 28 de noviembre de 1999. Con este propósito, realizará una visita a Gambia y celebrará conversaciones con el Presidente y el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, y hará una segunda visita a Guinea.

IV. Situación de derechos humanos

11. Durante el período examinado, la UNOGBIS siguió promoviendo el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley en Guinea-Bissau. En este sentido, mi Representante mantuvo estrechos contactos con las nuevas autoridades, el poder judicial, el destacamento militar y la sociedad civil, en un momento en que las cuestiones de derechos humanos en Guinea-Bissau han adquirido especial relevancia desde la conclusión del proceso electoral. Uno de los primeros actos del nuevo Presidente fue visitar un centro de detención.

12. Los juicios de los detenidos tras los acontecimientos de mayo de 1999 comenzaron por fin en los últimos días de febrero. De las 385 personas detenidas originalmente, sólo 50 permanecen detenidas y las demás han sido liberadas por falta de pruebas o a la espera de que prosigan las investigaciones. A fin de garantizar un proceso judicial libre y justo, la UNOGBIS envió observadores a estos juicios e invitó a las organizaciones de derechos humanos y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR) a que hicieran lo mismo.

13. La UNOGBIS también ha prestado asistencia a la Corte Suprema de Justicia ofreciendo formación a 37 nuevos jueces a fin de incrementar la capacidad del aparato judicial para acelerar los procesos. La UNOGBIS ha proporcionado asimismo equipo de oficina al Tribunal Regional de Bissau para mejorar su capacidad de trabajo y su eficiencia.

14. En cuanto a la protección de los derechos de la mujer y el niño, la UNOGBIS organizó un seminario, en colaboración con diversas parlamentarias, el día 8 de marzo para celebrar el Día Internacional de la Mujer. Al seminario asistieron 150 mujeres procedentes de diversas partes de Guinea-Bissau, que debatieron

cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en el país. En respuesta a la demanda de medidas en esta esfera, el Gobierno anunció recientemente la creación de un instituto de la mujer y el niño, así como el nombramiento de más mujeres para ocupar altos cargos en las instituciones del Estado.

V. Aspectos humanitarios

15. Durante el período que se examina, la situación humanitaria en el país ha mejorado significativamente con el progresivo retorno de numerosos refugiados y desplazados internos a sus hogares en distintas partes de Guinea-Bissau. La constante mejora de las relaciones entre Guinea-Bissau y sus vecinos ha contribuido a facilitar un regreso fluido y rápido de los ciudadanos de Guinea-Bissau y, en la actualidad, el ACNUR está intentando repatriar al último grupo importante de refugiados que se encuentra en la región de Boke (Guinea).

16. Sin embargo, la vuelta de muchos refugiados y desplazados internos a Bissau ha supuesto una presión adicional para la ya elevada demanda de servicios sociales, en particular, de agua y electricidad. Para satisfacer esta demanda, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la comunidad de organizaciones no gubernamentales han empezado a excavar pozos de agua y a rehabilitar pequeños sistemas de autorrellenado en Bissau y en las zonas rurales. El UNICEF también participa activamente en iniciativas encaminadas a reparar daños en hospitales, reiniciar proyectos de vacunación y almacenar y distribuir medicinas. Las personas que han regresado a su país siguen recibiendo ayuda en el sector agrícola y en el ámbito de la salud. El PMA presta asistencia alimentaria a los grupos vulnerables y participa en la rehabilitación de infraestructuras en el plano provincial mediante programas de trabajo a cambio de alimentos.

VI. Aspectos económicos y sociales

17. A medida que el país vuelve a la normalidad, el nuevo Gobierno lucha por atender a las necesidades socioeconómicas más inmediatas de la población. Las esferas que requieren una atención urgente son las de la salud, la educación, la agricultura y la buena gestión de los asuntos públicos. El Gobierno acaba de elaborar un programa de transición para los primeros 100 días, que transmitirá a los representantes de la comunidad de

donantes y el sistema de las Naciones Unidas que se encuentran en Bissau. Durante este período provisional de transición, el Gobierno formulará un plan estratégico de mediano a largo plazo.

VII. Observaciones

18. Como es de conocimiento de los miembros del Consejo, el proceso de transición en Guinea-Bissau se basó en el Acuerdo de Abuja (S/1998/1028, anexo) de 1º de noviembre de 1998, negociado bajo los auspicios de la CEDEAO, y con posterioridad el Consejo de Seguridad lo hizo suyo en la resolución 1216 (1998), de 21 de diciembre de 1998. Ello permitió establecer una cooperación constructiva en la que se aunaron los esfuerzos de las partes nacional y regional y de las Naciones Unidas en beneficio del pueblo de Guinea-Bissau. Una vez finalizado el proceso de transición con éxito, Guinea-Bissau se encuentra ahora en un momento crítico, reforzado por el progreso alcanzado hasta la fecha pero consciente de los enormes problemas que aún debe resolver. El pueblo de Guinea-Bissau ha demostrado un claro deseo de lograr la paz, pero las ingentes necesidades que aún existen son un recordatorio de que no es momento para la complacencia.

19. Una vez más deseo encomiar a la CEDEAO y a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa por la función fundamental desempeñada en el proceso de transición. En particular, felicito al Gobierno y al pueblo de Guinea-Bissau por asegurar el éxito de la transición comprometiéndose a celebrar un proceso electoral justo, transparente y pacífico.

20. Con el proceso electoral, la investidura del Presidente Kumba Yala, la inauguración de la nueva Asamblea Nacional y el establecimiento de un nuevo Gobierno, las instituciones de transición surgidas del Acuerdo de Abuja su protocolo adicional y otros acuerdos conexos, han completado su función. Por consiguiente, es lógico esperar que todas esas estructuras extraconstitucionales cedan su lugar a las instituciones constitucionales recientemente establecidas.

21. La comunidad internacional, por conducto de los esfuerzos desplegados por la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros que colaboraron, prestó un gran apoyo a las iniciativas para restablecer la paz en Guinea-Bissau. El Presidente Kumba Yala me ha escrito para transmitir el profundo agradecimiento de su Gobierno y pueblo por la función

política constructiva y oportuna desempeñada por el Consejo de Seguridad y el Grupo de Amigos de Guinea-Bissau. Su apoyo ayudó a crear un ámbito propicio para que la comunidad internacional diera una respuesta efectiva al conflicto surgido en ese país.

22. Tras celebrar consultas con el nuevo Gobierno, propuse que se prorrogara el mandato de la UNOGBIS por un año una vez finalizado el mandato actual el 31 de marzo, y la propuesta ha sido aprobada por el Consejo de Seguridad. Al hacerlo, los miembros del Consejo han demostrado una voluntad política renovada de seguir apoyando la consolidación de la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau.

23. En la actualidad cabe decir que Guinea-Bissau representa un caso en el que las Naciones Unidas, con la plena cooperación de los protagonistas nacionales y con el apoyo sostenido de toda la comunidad internacional, pueden, a un costo moderado, contribuir significativamente a los esfuerzos del país para salir de un estado de guerra hacia una situación de paz y volver gradualmente al orden constitucional. Expreso mi agradecimiento a los Estados Miembros que han hecho contribuciones al Fondo Fiduciario establecido para apoyar las actividades de la UNOGBIS en Guinea-Bissau. En particular, deseo mencionar a Francia, los Países Bajos y Chipre y hago un llamamiento a fin de que se siga prestando apoyo sostenido para permitir que las Naciones Unidas puedan continuar desempeñando su crítica función de facilitadoras en Guinea-Bissau.

24. Asimismo, insto a aquellos Estados que hicieron promesas de contribuciones para prestar asistencia a Guinea-Bissau en la mesa redonda celebrada en Ginebra en mayo de 1999 a que apoyen el programa de transición de tres meses del Gobierno, en la espera de que se organice una nueva conferencia de mesa redonda. El apoyo sostenido de la comunidad internacional es crucial para consolidar el progreso alcanzado hasta la fecha y para ayudar a Guinea-Bissau a sentar bases duraderas que le permitan ofrecer una vida mejor para su pueblo.

25. Finalmente, deseo rendir homenaje a mi Representante, Sr. Nana-Sinkam, al personal de la UNOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en Bissau por su contribución dedicada y efectiva a que la organización, la conducción y la observación de las recientes elecciones se llevaran a cabo de forma ordenada.